

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DRUMSOLO S.A., CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día cuatro de Abril del dos mil diecisiete, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Los Almendros, Avenida Pinzones, No. 19, se reúnen los accionistas de la compañía DRUMSOLO S.A., a saber: señor Ernesto Javier Carrón Castro, propietario de ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Tania Karina Carrón Castro, propietaria de ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Abogada María Denisse Inquienda Castro, propietaria de cuatrocientos ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Nelly Otero Erazo, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

Preside la sesión la señora Tania Carrón Castro, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Ernesto Carrón Castro.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la sesión; con lo cual se constata a las nueve horas y siete minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Informe del Contador. TRES.-Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2016.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día. Puesta en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa señora Tania Carrón Castro, quien expresa: "Cumpliendo con las funciones para las que he sido designada, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "DRUMSOLO S.A." procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2016.

Según consta, la copia del balance que les será entregada, a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2016, la empresa tuvo ingresos por \$5,500.00 (cinco mil quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de

América), causando una utilidad en el ejercicio económico de: \$1,220.11 (mil doscientos veinte 11/100 Dólares de los Estados Unidos de América). El impuesto a la renta causado fue de \$305.03 (trecientos cinco 03/100 Dólares de los Estados Unidos de América). La compañía ha satisfecho oportunamente todas sus obligaciones con el "IESS", y concluye que es todo cuanto puede informar. Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, al mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a dar la palabra al Abogado Kieker Inquirido Puggliesse, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que fue sometido a deliberación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2016, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Luego de la verificación correspondiente se procede a la votación respectiva, habiendo sido aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta cierra un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en firma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez horas, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica. -

Sra. Tania Carrion Ciller
Presidenta de la Junta

Sr. Ernesto Carrion Castro
Secretario Ad-hoc

Sr. Ernesto Carrion Castro
Accionista

Sra. Nelly Otero Eladio
Accionista

Abg. Damián Arzuenda Castro
Accionista

Sra. Tania Carrion Castro
Accionista